

Antonio Jordano C.G.
E.-14351811
Calle Escultor Fernández Márquez 8, 1ºB
14012 - Córdoba

Antonio Gonzalez Moyano
C/ Ministerio de la Vivienda 1, 1ºB
14012 - Córdoba

En Córdoba a 11 de diciembre de 2024,

Muy Señor mío:

Le comunico que, como bien sabe, ha incurrido en **causa de terminación del contrato** de arrendamiento del inmueble sito en Plaza Escultor García Rueda, núm. 48 de Córdoba, por incumplimiento constante y continuo en el pago de la renta.

A día de hoy, adeuda la cantidad de 3 mensualidades de 1.352,23€ cada una, ascendiendo el importe total debido a la cantidad de CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (4.056,69€) por dicho concepto, incumpliendo en consecuencia con las obligaciones pactadas en el contrato rector.

Como bien sabe, no es la primera vez que incumple su obligación de pago, y de manera sistemática no atiende a los cobros domiciliados por la cuenta bancaria como recoge el contrato.

En consecuencia, por la presente, y ante el incumplimiento continuo y reiterado en el tiempo del contrato de arrendamiento, le insto para que el plazo máximo de 5 días realice el abono del importe debido y lee advierto que en caso de no hacerlo, emprenderé las acciones legales que me amparan.

En espera de noticias suyas respecto al abono de la cantidad referida, reciba un cordial saludo.

